

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12121 *Resolución de 15 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 25 de mayo de 2021, se ha publicado la Resolución de 19 de mayo de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 79, de 28 de abril de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 24, de 19 de mayo de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 111, de 11 de junio de 2021, y en el número 120, de 24 de junio de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 135, de 15 de julio de 2021, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que sea necesario que formulen nuevas solicitudes los aspirantes que ya las presentaron durante el anterior plazo, pudiendo aportar nuevos documentos si los consideran necesario.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 15 de julio de 2021.–La Alcaldesa, María Paz Fernández Lobato.